



COMANDO DE LA ARMADA  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

\*\*\*\*\*

Asunción, 13 de junio de 2025.

NOTA N°: 299/2025

Señor:

Director Nacional de Contrataciones Públicas.

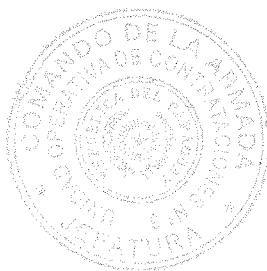
**DR. JUAN AGUSTIN ENCINA**

Presente

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, en referencia al llamado de la LICITACION DE MENOR CUANTIA N° 34/2025 para el “MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES PARA LA SALA DE GUERRA Y CONFERENCIA DEL CUARTEL GENERAL DEL COMANDO DE LA ARMADA”, CON ID N° 471.712, a fin de justificar la aplicación del anticipo financiero previsto por la convocante para el presente proceso de contratación.

El anticipo financiero, podrá otorgarse a Mipymes hasta el cinco por ciento (5%) del monto total del contrato, a requerimiento de la empresa adjudicada, una vez suscripto el contrato de referencia.

En base a las manifestaciones realizadas, y esperando haber justificado suficientemente, lo saludo atentamente.



  
JULIO CESAR MEDINA ALCARAZ  
Cap C DEM – Jefe UOC N° 3

